Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de abril de 2014

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 17/2014

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276175 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS"

ANTECEDENTES

- La Nota DGICT Nº 431/2013 de fecha 04 de noviembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 32154, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas;
- La Nota DGICT Nº 448/2013 de fecha 08 de noviembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 32154, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, adjunta el detalle cuantificado de los equipos que precisan el mantenimiento y/o reparación;
- La Nota DGICT Nº 59/2014 de fecha 04 de marzo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 10029, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas;
- El Memorando DGA y F Nº 443/2014 de fecha 11 de marzo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 10029 en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada por el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, razón por la cual se solicita autorización para inicial el llamado a Contratación Directa;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 276175, establecido para el llamado a Contratación Directa para el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 747/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota 426/2014 de fecha 25 de marzo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 308692, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., VICENTE SCAVONE SACI, SHANTAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS y GT SCIENTIFIC S.A.;
- Las ofertas presentadas por las empresas SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS y CHARPENTIER S.R.L.;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	₲ 228.518.650.-
2	CHARPENTIER S.R.L.	₲ 21.780.000.-

- El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contrataciones con ID N° 276175, establecido para el llamado a Contratación Directa para el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas de fecha 14 de abril de 2014;
- La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con al mínimo de tres ofertas exigida;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

GONZALEZ CANC

ALDO DAVID CENTURION JARA
Habilitado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
DOC - Rectorado

- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa y la Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
1	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	₲ 228.518.650.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1292599	CUMPLE
2	CHARPENTIER S.R.L.	₲ 21.780.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1292681	CUMPLE

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENS		CHARPENTIER S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	

Lic. AMADA GONZALEZ CANC

ALDO DAVID CENTURION JARA
Rectorado DOC - Rectorado
Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendoza
Director DOC - Rectorado

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

II.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENT	
		Cumple	No Cumple
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIP Nº 1292599	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIP Nº 1292599	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIP Nº 1292599	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIP Nº 1292599	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/APLICA	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIP Nº 1292599	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/APLICA	

	III - DOCUMENTOS LEGALES	CHARPENTIER S.R.L.
1	• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C SIPE Nº 1292681
2	• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE Nº 1292681
3	• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C SIPE Nº 1292681
3	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	C SIPE Nº 1292681
4	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE Nº 1292681
5	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C SIPE Nº 1292681
6	• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Blas Publio Vera Mendieta

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, y el cuadro comparativo son las siguientes:

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

La propuesta económica para el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas es de ₲ 228.518.650.- (Guaraníes doscientos veinte y ocho millones quinientos diez y ocho mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

CHARPENTIER S.R.L.

La propuesta económica para el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas es de ₲ 21.780.000.- (Guaraníes veinte y un millones setecientos ochenta mil) IVA incluido.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276175 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS"

Modalidad: Contratación Directa Nº 276175

EXPEDIENTE Nº 308692		SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS		CHARPENTIER S.R.L.	
Item	**Descripción**	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant
	LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA SHIMADZU				
1	CROMATOGRAFO DE LÍQUIDOS Componentes y Módulos Detector de índice de refracción RID-10A – CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.04503 Diagnóstico y cambio de: 1 (una) lámpara para RID (índice de refracción)	24.703.150	1	0	1
2	CROMATOGRAFO DE LÍQUIDOS Componentes y Módulos Desgasificador DGU-20A3; bomba LC-20AT; bomba LC-20AT; módulo de comunicación CBM-20 A – CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.04503 Diagnóstico y cambio de: 1 (un) sensor de presión para bomba, 4 (cuatro) sellos para pistón; 4 (cuatro) spacer; 4 (cuatro) sellos de nivel; 2 (dos) filtro de fase móvil; 1 (un) kit rehodyne 7725i y calificación del equipo	22.313.950	1	0	1
3	CROMATOGRAFO DE LÍQUIDOS Componentes y Módulos Detector de UV - VIS; bomba LC-20AT; módulo de comunicación CBM-20A y horno CTO-20 A - CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.04503 Diagnóstico y cambio de los siguientes items: 2 (dos) sellos para pistón; 2 (dos) spacer; 2 (dos) sellos de nivel; 2 (dos) filtro de fase móvil; calificación del equipo.	15.212.100	1	0	1
4	CROMATOGRAFO DE LÍQUIDOS Componentes y Módulos *Detector de UV - VIS; - CODIGO PATRIMONIAL 028-01-00-06372 *BOMBA LC-20AT - CODIGO PATRIMONIAL 028-01-00-06390 Diagnóstico y cambio de: 2 (dos) sellos para pistón; 2 (dos) spacer; 2 (dos) sellos de nivel; 2 (dos) filtro de fase móvil	11.976.600	1	0	1

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276175 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS"

Modalidad: Contratación Directa Nº 276175

EXPEDIENTE Nº 308692		SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS		CHARPENTIER S.R.L.	
Item	**Descripción**	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant
5	CROMATOGRAFO DE LÍQUIDOS Componentes y Módulos Módulo de comunicación CBM-20A y horno CTO-20 A - CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.11240 Diagnóstico y calificación del equipo.	10.143.150	1	0	1
6	ESPECTROFOTÓMETRO UV –VIS - CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.11296 Componentes y Módulos Medidor y filtros Diagnóstico y cambio de: 1 (una) lámpara de deuterio; 1 (una) lámpara de halógeno	10.517.950	1	0	1
7	ESPECTROFOTÓMETRO UV –VIS - CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.11296 Componentes y Módulos Sistema óptico Diagnóstico y calificación del equipo	5.620.000	1	0	1
8	CROMATÓGRAFO DE GASE - CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.05567 Componentes y Módulos Soporte informático y medidor Diagnóstico y cambio de: 1 (un) porta muestras; 1 (un) porta viales de 1,5 mL; 2 (dos) filamentos; 3 (tres) gomas para inyección y 3 (tres) septum de alta temperatura	12.939.700	1	0	1
9	CROMATÓGRAFO DE GASE - CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.05567 Componentes y Módulos Generador de hidrógeno Diagnóstico y cambio de: 1 (una) silica gel x 500 g	13.846.200	1	0	1
10	CROMATÓGRAFO DE GASE CODIGO PATRIMONIAL 028.01.00.05567 Componentes y Módulos Sistema óptico y filtros Diagnóstico y cambio de: 10 (diez) nut with slit; 1 (un) jet assy fid; calificación del equipo y calificación del equipo.	10.519.250	1	0	1
11	ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA CON HORNO DE GRAFITO - CODIGO PATRIMONIAL 028.01.0008381 Componentes y Módulos Soporte informático y medidor Diagnóstico y cambio de: 1 (un) tubo de succión, 2 (dos) plataformas para tubos de grafito	38.837.600	1	0	1
12	ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA CON HORNO DE GRAFITO CODIGO PATRIMONIAL 028.01.0008381	18.815.200	1	0	1

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276175 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS"

Modalidad: Contratación Directa Nº 276175

EXPEDIENTE Nº 308692		SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS		CHARPENTIER S.R.L.	
Item	**Descripción**	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant
	Componentes y Módulos Sistema óptico y filtros Diagnóstico y cambio de: 1 (un) tubo de succión, 2 (dos) plataformas para tubos de grafito				
13	CROMATOGRAFO DE LÍQUIDOS Componentes y Módulos Bomba LC 10 AD Cod. Pat. Nº: 022.01.06.00998 Diagnóstico y cambio de: 1 (un) sensor de presión para bomba, 2 (cuatro) sellos para pistón; 2 (cuatro) spacer; 2 (cuatro) sellos de nivel; 2 (dos) filtro de fase móvil; 1 (un) kit rehodyne 7725i y calificación del equipo	14.607.400	1	0	1
14	CROMATOGRAFO DE LÍQUIDOS Componentes y Módulos Detector SPD M10AVp. Cod. Pat. Nº: 040.01.06.00407 Diagnóstico y cambio de: 1 (una) lámpara de Deuterio y 1 (una) lámpara de Tungsteno	12.846.400	1	0	1
15	CBM módulo de Comunicación. Cod. Pat. Nº: 028.01.00.06373 Diagnóstico y calificación del equipo	5.620.000	1	0	1
	LOTE 2 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO (VARIOS)				
1	Estufa de estabilidad acelerada COD. PAT. Nº: 028.01.00.005569 Componentes y Módulos Sistema electrónico Diagnóstico y reparación de: 1 (un) circuito integrado para el control de tempertura y 1 (un) circuito integrado para el control de humedad relativa del ambiente	0	1	7.800.000	1
2	Estufa de estabilidad acelerada COD. PAT. Nº: 028.01.00.005569 Componentes y Módulos Ampolla de vidrio para evaporación de agua Diagnóstico y reparación de: 1 (un) calentador eléctrico y ampolla de vidrio	0	1	4.700.000	1
3	Digestor Automático Kjeldahl COD. PAT. Nº: 028.01.00.05614 Componentes y Módulos Sistema electrónico Diagnóstico y reparación de: 1 (un) integrado y display	0	1	1.750.000	1
4	Digestor Automático Kjeldahl COD. PAT. Nº: 028.01.00.05614 Componentes y Módulos Bloque calentador Diagnóstico y reparación de: 1 (un) bloque digestor	0	1	1.450.000	1
5	Desionizador de Agua Cód. Pat Nº: 028.01.00.05615	0	1	2.950.000	1

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276175 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS"

Modalidad: Contratación Directa Nº 276175

EXPEDIENTE Nº 308692		SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS		CHARPENTIER S.R.L.	
Item	**Descripción**	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant
	Diagnóstico y reparación. Cambio de filtros				
6	Autoclave Cód. Pat. Nº: 028.01.00.13435 Diagnóstico y reparación	0	1	330.000	1
7	Estufa de esterilizacion Cód. Pat. Nº:028.01.00.07070 Diagnóstico y reparación	0	1	2.800.000	1

OBSERVACIÓN:

LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA SHIMADZU

Se recomienda declarar desierto el **LOTE 1**, por superar ampliamente el precio estimativo del mercado y por no contar con suficiente **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** según el Artículo 14 de la Ley 2051 de la Ley de Contrataciones Pública, en el cual se menciona: No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación, salvo.

LOTE 2 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO (VARIOS)

Amparados en el Art. 34 Inc "c" de la Ley 2051 de Contrataciones y la Resolución DNCP N° 805/2009, se recomienda adjudicar el **LOTE 2** a la **Empresa CHARPENTIER S.R.L.**, por cumplir con todos los requerimientos técnicos del PBC y por ser la única oferta.

CONCLUSIONES

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa ID N° 276175 del **LOTE 2** para el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.,** por la suma de **₲ 21.780.000 (Guaraníes veinte y un millones setecientos ochenta mil)** IVA incluido amparados en la Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con al mínimo de tres ofertas exigidas, por ser la oferta más baja y conveniente y;

Se declara desierto el LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA SHIMADZU por superar ampliamente el precio estimativo del mercado y por no contar con suficiente **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** según el Artículo 14 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en el cual se menciona: No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación, salvo.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones